CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 05
ACTA N° 19
FECHA: 27-04-2011

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la provisión del Servicio de Encuadernación para la Caja Bancaria de fecha 26 de abril de 2011; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en fecha 26 de abril de 2011 se realizó el Acto de Apertura de Sobre conteniendo la oferta presentada por la siguiente firma:
  1. G y B de Catalina Beatriz Almada

Documentos presentados	Oferente G y B de Catalina Beatriz Almada
Formulario de ofertas firmado	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI
Declaración Jurada según Resolución N° 941	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta por 60 días, 5%	SI p/Declaración Jurada
Especificaciones técnicas detalladas en el Anexo 3	SI

- Que, la Comisión Evaluadora, luego del análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo concluye que la firma G & B cumplió con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Anexo 1, 2 y 3 del llamado a contratación directa N° 04/2011 para el Servicio de Encuadernación de Documentos para la Caja Bancaria convocado por la Institución, por consiguiente, se concluye que la oferta económicamente más conveniente para el Servicio es la presentada por la firma **G & B**.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la **firma G & B**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 30.000.000.-, y un monto máximo de G. 60.000.000.-, con vigencia desde el 01/05/2011 hasta el 31/12/2012, de conformidad a los *Artículos 28 y 34, inc. c) de la Ley 2051/03".-*
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División de Administración, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – JUAN FEDERICO VEILUVA - ROBERTO NUÑEZ –ANGEL PEREIRA (Miembros).----------

JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA
SECRETARIA GENERAL